

¿QUÉ ES “ESCUELAS SOLIDARIAS”?

Escuelas Solidarias asesora y forma al profesorado navarro en Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (ETCG).

La ETCG es un proceso socioeducativo continuado, que promueve una Ciudadanía Global crítica, responsable y comprometida, a nivel personal y colectivo, con la transformación de la realidad local y global para construir un mundo justo, equitativo y respetuoso con la diversidad y con el medio ambiente, en el que todas las personas podamos desarrollarnos libre y satisfactoriamente.

Escuelas Solidarias es un programa en el que pueden participar todos aquellos centros educativos preuniversitarios de Navarra.

Adquiere especial importancia el objetivo de promover en Navarra lo que la UNESCO viene denominando una educación para una ciudadanía mundial o global y esto en consonancia con la trayectoria que la cooperación navarra ha venido realizando en el ámbito de Educación Transformadora para la Ciudadanía Global. Este objetivo guarda estrecha relación con la meta 4.7 del ODS 4, que pretende “asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

Un elemento a tomar en consideración es la metodología y innovación educativa de modo que la ETCG sea más eficaz y eficiente en su cometido.

El marco teórico son los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- [Objetivo 1: Poner fin a la pobreza](#)
- [Objetivo 2: Hambre y seguridad alimentaria](#)
- [Objetivo 3: Salud](#)
- [Objetivo 4: Educación](#)
- [Objetivo 5: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer](#)
- [Objetivo 6: Agua y saneamiento](#)
- [Objetivo 7: Energía](#)

- [Objetivo 8: Crecimiento económico](#)
- [Objetivo 9: Infraestructura](#)
- [Objetivo 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos](#)
- [Objetivo 11: Ciudades](#)
- [Objetivo 12: Producción y consumo sostenibles](#)
- [Objetivo 13: Cambio climático](#)
- [Objetivo 14: Océanos](#)
- [Objetivo 15: Bosques, desertificación y diversidad biológica](#)
- [Objetivo 16: Paz y justicia](#)
- [Objetivo 17: Alianzas](#)

CARACTERÍSTICAS

El programa se apoya en tres pilares:

A) Coordinación y puesta en práctica

Escuelas Solidarias es un programa de formación en ETCG del Profesorado de los Centros Educativos preuniversitarios de Navarra organizado por el Departamento de Educación y el Departamento de Derechos Sociales de Gobierno de Navarra y la Coordinadora de ONGD de Navarra con sus ONGD.

- **El Departamento de Educación** elabora los planes de formación del profesorado incluyendo propuestas sobre cooperación al desarrollo y fomento de la solidaridad. Acredita al profesorado inscrito con horas de formación o innovación por el trabajo en Escuelas Solidarias. Existen dos modalidades de inscripción: Convocatoria de Innovación y Convocatoria de Formación.
- **El Departamento de Políticas Sociales** es el competente en materia de Cooperación al Desarrollo en nuestra Comunidad Foral. Financia y apoya las acciones de ETCG de las ONGD, y es el supervisor y examinador de esa financiación y difusor del programa. Participa en las reuniones de coordinación y seguimiento con el resto de los agentes.
- **La Coordinadora de ONGD de Navarra** es el tercer agente organizador. Su función es coordinar a las ONGD que forman y asesoran al profesorado de los centros educativos. Asimismo, asesora directamente a algunos centros cuando estos lo necesitan; organiza con las ONGD la formación y las actividades del programa y difunde las experiencias en su web, entre otras cuestiones.

- **Las ONGD** asesoran y acompañan a los centros educativos y a su profesorado proponiendo actividades y recursos de trabajo en ETCG.

Estas ONGD deben reunir las siguientes características o compromisos:

- Experiencia en proyectos de ETCG, además su material educativo debe estar incluido en el Catálogo de Recursos (CONGDN).
- Ofrecer formación y asesoría, y cooperar con el profesorado para que éste aplique su propuesta educativa en el aula (como criterio general las ONGD no realizan las actividades en el aula).
- Deben realizar el seguimiento de la propuesta educativa en los centros.
- Acudir a las reuniones con las instituciones y la CONGDN, así como al encuentro final.
- **Los Centros Educativos.** El profesorado es el actor principal del programa, reciben la formación y asesoramiento e impulsan proyectos de ETCG para que sean desarrollados en el centro.

Pretenden implicar a toda la comunidad educativa y fomentar las relaciones de solidaridad con su entorno inmediato.

Deben formar un equipo de trabajo con un mínimo de 3 profesores/as.

B) Proceso

El proceso de Escuelas Solidarias:

Paso 1: Constitución del equipo de trabajo en centro con el asesoramiento de una ONGD. Inscripción a través de la plataforma de Plan de Formación del departamento de Educación de Gobierno de Navarra en el Seminario Escuelas Solidarias. Es el centro educativo el que tiene que solicitar la inscripción.

Paso 2: Se realiza un Encuentro Inicial para estructurar el curso y dar ideas y formación, dos formaciones externas a las que acude una o dos personas del profesorado de cada centro y un Encuentro Final para compartir experiencias y formación con el resto de los centros, al que acuden también uno o dos docentes por centro.

Paso 3: Asesoría Técnica y Acompañamiento. El proceso de Asesoría Técnica consiste en apoyar la elaboración del proyecto que el profesorado decide trabajar; y ayudar a definir contenidos, metodologías y actividades. El asesoramiento se realiza en función de la realidad del centro y del profesorado que forma el equipo. El asesoramiento y el material de Educación ETCG de las ONGD se ofrece tanto en euskera como en castellano.

Paso 4: Puesta en práctica en el centro.

Este trabajo corresponde al profesorado. Es el profesorado el que pone en marcha el proyecto educativo trabajando directamente con su alumnado.

Paso 5: Elaboración de la memoria.

Esta fase es de sistematización y evaluación. Los centros participantes deben evaluar la experiencia y recoger de forma sistemática el trabajo realizado e incluirlo en una memoria de unas 5 páginas. Con todas las memorias, la CONGDN elabora una publicación online, que resume todas las experiencias para poder compartirlas y socializarlas.

Paso 6: El Seminario tiene una dotación de 500€ para material o acciones que tengan que ver con el seminario. Por este motivo hay que hacer un presupuesto al inicio de curso y al final de curso se entregarán las facturas, explicando el gasto si puede ser con fotografías. Además de la entrega de la memoria, también se hará entrega de la Hoja de Firmas del profesorado ya que es un seminario en centro.

C) Metodología activa, participativa e incorporando las nuevas tecnologías.

La metodología es activa y participativa. El aprendizaje experiencial y por descubrimiento y el fomento de la acción son elementos básicos que permiten conectar el aprendizaje curricular con las necesidades reales del entorno.

Se apuesta por una metodología que tenga en cuenta los conocimientos previos, esencialmente constructivista, colectiva, que combina teoría-práctica, análisis-trabajo y escucha activa.

Las nuevas tecnologías tienen un puesto prioritario. Se fomentará su uso y se propondrán herramientas específicas.

También se reconocen como muy válidas y positivas otro tipo de actividades como el juego, el teatro, etc.

MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN PARA ESCUELAS SOLIDARIAS

Se proponen dos modalidades de inscripción:

- Formación
- Innovación

La mayor diferencia entre modalidades es que la primera se certifica con horas de formación y la segunda con horas de Innovación. 35 horas para el profesorado y 50 para la persona coordinadora en centro.

REQUISITO DE ESCUELAS SOLIDARIAS

1. Participación del Centro en el Encuentro Inicial Escuelas Solidarias.
2. Asesoramiento y formación mínima de 10 horas.
3. Cumplimentación y entrega de memoria y hojas de firmas.
5. Participación del Centro en el Encuentro final.